

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

PRORROGA DE SESIONES ORDINARIAS DE 2020

ORDEN DEL DIA N° 728

23 de diciembre de 2020

SUMARIO

COMISION DE ACUERDOS

Dictamen en el mensaje del Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3 de la Capital Federal al doctor Luis Alberto Imas. **Se aconseja aprobar un proyecto de resolución.** (P.E.- 237/20)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Acuerdos ha considerado el pliego remitido por el Poder Ejecutivo Nacional, para solicitar acuerdo a fin de posibilitar un nuevo nombramiento en los términos del artículo 99, inciso 4, párrafo 3 de la Constitución Nacional, del juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3 de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Imas, quien oportunamente fue nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional para desempeñar dicho cargo, mediante Decreto N°1390 del 9 de septiembre de 2011 y,

CONSIDERANDO:

1. Que el día 22 de diciembre de 2020, se ha realizado la Audiencia Pública, en los términos del artículo 123 septies del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación.
2. Que el candidato ha sido meritado conforme a los artículos 22 bis, 123 bis y siguientes del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación, que prevén la participación ciudadana en el procedimiento.
3. Que durante los días 4 al 10 de diciembre del año en curso, la Comisión recibió observaciones en favor de las calidades y méritos del aspirante.
4. Que la Comisión ha evaluado los antecedentes profesionales y académicos de doctor Imas, así como su actuación durante la audiencia pública, de lo que se verifica su idoneidad para desempeñarse en el cargo para el que ha sido propuesto.

En base a lo expresado, y habiéndose cumplido con las instancias reglamentarias de tratamiento del pliego en examen, se aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Senado de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1° - El Senado presta su acuerdo para un nuevo nombramiento del juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3 de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Imas (D.N.I. N° 7.574.075), en los términos del artículo 99, inciso 4, párrafo tercero, de la Constitución Nacional.

Artículo 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, en respuesta a su Mensaje N° 135 de fecha 20 de noviembre de 2020.

De conformidad a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación, este dictamen pasa directamente al Orden del Día.

Sala de Comisión, 22 de diciembre de 2020.

Anabel Fernández Sagasti – Magdalena Solari Quintana – Ana C. Almirón – María E. Catalfamo – Claudia Ledesma Abdala de Zamora – José M. Á. Mayans – Julio C. Martínez – Juan M. Pais – Oscar I. Parrilli – Matías D. Rodríguez – Humberto L. A. Schiavoni.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Mensaje

Número:

Referencia: Mensaje solicitando Acuerdo Dr. IMAS

AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Honorabilidad para solicitar el acuerdo correspondiente a fin de posibilitar un nuevo nombramiento, en los términos del artículo 99 inciso 4, tercer párrafo, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, del JUEZ DE CÁMARA DEL TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 3 DE LA CAPITAL FEDERAL, doctor Luis Alberto IMAS, DNI N° 7.574.075, quien oportunamente fue nombrado por el PODER EJECUTIVO NACIONAL para desempeñar dicho cargo, mediante Decreto N° 1390 del 9 de septiembre de 2011.

Saludo a Su Honorabilidad con mi mayor consideración.

***VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL**